Salta, 31 de julio de 2015

Expediente Nº 19.033/15

## RESCD-EXA Nº 526/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 031/15 de Sede Regional Orán, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Matemática correspondiente a la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de esta Universidad, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 33, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen, fs. 24/25 y su Ampliación, fs. 29/31, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al alumno Carlos Javier Vargas en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/07/15, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Aprobar el Acta Dictamen, fs. 24/25, y su Ampliación, fs. 29/31, de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Carlos Javier VARGAS, D.N.I. Nº 37.960.478, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Matemática correspondiente a la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a la correspondiente partida individual perteneciente a la planta docente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Sr. Carlos Javier Vargas, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF CN smv

> MARIA TERESA MONTERO LABORTA CONTINUA ACADEMIA Y DESCRIBIANA PACEMIA LE CR. EDIAC MARIA ESTA

MACIONAL OF SALTA

Ing. Charlos Ellessio Pura Macultad de Cu. Saactas - Livas